

C.M.  
658



I-96-058

# CONGRESO NACIONAL

## CONSIDERANDO

Que el 6 de octubre de 1936, Huaquillas en la provincia de El Oro, celebra el **DECIMO SEXTO ANIVERSARIO DE CANTONIZACION;**

Que esta ciudad fronteriza se encuentra a la vanguardia de nuestra nacionalidad, aportando positivamente para el progreso social, económico y cultural de la provincia y del país; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

## ACUERDA

Saludar a las autoridades civiles, eclesiásticas, militares y ciudadanía en general del Cantón Huaquillas, al cumplir **16 AÑOS DE CANTONIZACION.**

Delegar al señor Ing. Hoover Encalada Erráez, Legislador por la provincia de El Oro, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a las autoridades del Cantón, en la Sesión Solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, al 01 día del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.

DR. FABIAN ALARCON RIVERA  
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL.

DR. JAIME DAVILA DE LA ROSA  
SECRETARIO GENERAL. (E)